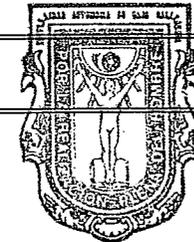


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA  
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA, B.C.

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica (s): Facultad de Ciencias Administrativas  
Facultad de Contaduría y Administración

2. Programa(s) de estudio: Lic. en Negocios Internacionales 3. Vigencia del plan: 2009-2  
(Técnico, Licenciatura (s))

4. Nombre de la Unidad de aprendizaje: MARCO FISCAL DE LOS NEGOCIOS EN MÉXICO 5. Clave 11743

6. HC: 3 HL:      HT:      HPC:      HCL:      HE:      CR: 6

7. Ciclo Escolar: 2011-2

8. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria

9. Carácter de la Unidad de Aprendizaje Obligatoria  Disciplinaria  Optativa

10. Requisitos para cursar la Unidad de Aprendizaje Ninguna

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE B.C.  
RECIBIDO  
JAN 14 2011  
DEPARTAMENTO DE FORMACION  
PROFESIONAL Y VINCULACION  
CAMPUS TIJUANA

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Continuación)

Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s))

Vigencia del plan: 2009-2

Lic. en Negocios Internacionales

Nombre de Unidad de Aprendizaje: MARCO FISCAL DE LOS NEGOCIOS EN MÉXICO Clave: 11743

HC: 3 HL:      HT:      HPC:      HCL:      HE:      CR: 6

Fecha de elaboración: 15 de Octubre de 2010.

Formuló:

- Mtra. María Soledad Pazola Rivera
- M.A. Sosima Carrillo
- M.C. Leonel Rosiles López
- M.C. Blanca Estela López López
- M.C. Elsa Lourdes Salazar Ruiz
- M.A.G y M.D Gilberto Martínez Quintero
- M.A.G. Daniel Águila Meza
- M.I. Santiago Alejandro Arellano Zepeda
- M.C. Sandra Edith Gómez Domínguez
- LIC. Gabriela Lisset Rodríguez Ramírez
- LIC. Karina García Arellano
- M.C. Ramón Galván Sánchez
- M.C. Seidi Iliana Pérez Chavira
- M.C. Rafael Espinoza Torres
- M.A. Silvia Hernández Solís
- M.A. Janette Brito Laredo
- M.A. Rosalva Ornelas Magdaleno
- M.C. María Belén Murillo Pedraza

Vo. Bo. M. A. José Raúl Robles Cortez  
Cargo: Subdirector, Tijuana

Vo. Bo. M.A. Ernesto Alonso Pérez Maldonado  
Cargo: Subdirector, Mexicali

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTAOOURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA, B.C

## II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Esta unidad de aprendizaje se encuentra dentro de la etapa disciplinaria y se imparte en el Quinto período de la Carrera, es de naturaleza Obligatoria y no requiere conocimientos previos y pretende promover en los alumnos la capacidad de comprensión mediante el estudio de las disposiciones legales en materia fiscal, con el fin de entender el entorno legal que regula al ente económico, desarrollando lo anterior con humanismo y alto sentido de responsabilidad hacia el entorno social.

## III. COMPETENCIAS DEL CURSO

Identificar los lineamientos fiscales del ente económico a partir del marco jurídico con el fin de asesorarlos debidamente en el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

## IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Elaborar un trabajo por escrito en donde identifique y concentre las distintas obligaciones que tiene el ente económico considerando las distintas leyes fiscales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA. B. C.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales del código fiscal de la Federación, mediante el estudio de la norma, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

### Contenido

Duración 13 HORAS

### UNIDAD I.- CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

#### 1.1. Introducción

- 1.1.1 La actividad financiera del Estado y el derecho fiscal
- 1.1.2 Fundamentos constitucionales del derecho fiscal
- 1.1.3 General de las contribuciones
- 1.1.4 La relación tributaria

#### 1.2 El crédito Fiscal

- 1.2.1 Concepto
- 1.2.2 Nacimiento del crédito fiscal
- 1.2.3 Determinación y liquidación del crédito fiscal
- 1.2.4 Exigibilidad
- 1.2.5. Formas de extinción del crédito fiscal
  - 1.2.5.1 El pago en todas sus variantes
  - 1.2.5.2 La compensación
  - 1.2.5.3 La condonación
  - 1.2.5.4 La cancelación
  - 1.2.5.5 La prescripción

#### 1.3. Disposiciones generales del Código Fiscal de la Federación

- 1.3.1 Naturaleza supletoria del código fiscal de la federación
- 1.3.2 Concepto de residencia en territorio nacional
- 1.3.3 El domicilio fiscal
- 1.3.4 El ejercicio fiscal
- 1.3.5 Enajenación de bienes para efectos fiscales

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA, B. C.

- 1.3.6 Arrendamiento financiero
- 1.3.7 Actividades financieras
  
- 1.4 De los derechos y obligaciones de los contribuyentes
  - 1.4.1 Las promociones ante las autoridades fiscales
  - 1.4.2 Causación de los recargos y de la actualización
  - 1.4.3. Devoluciones de saldos a favor
  - 1.4.4. La compensación
  - 1.4.5 La responsabilidad solidaria
  - 1.4.6 El registro federal de contribuyentes
  - 1.4.7 La contabilidad
  - 1.4.8 De los comprobantes fiscales
  
- 1.5 De las facultades de las autoridades fiscales
  - 1.5.1 Relacionadas con las visitas domiciliarias
  - 1.5.2 Autoridades competentes para emitir las
  - 1.5.3 Requisitos de la orden de visita
  - 1.5.4 De las actas de visitas domiciliaria
  - 1.5.5 Liquidación de ejercicios fiscales
  - 1.5.6 Facultades de revisión de las autoridades fiscales
  - 1.5.7 De la caducidad de las facultades de las autoridades fiscales
  - 1.5.8 De la determinación presuntiva por parte de las autoridades fiscales



## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, mediante el estudio de la norma, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

### Contenido

Duración 8 HORAS

### UNIDAD II.- GENERALIDADES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

#### 2.1. Antecedentes

2.1.1. Mecanismo del I.V.A.

2.1.2. Determinación del I.V.A. acreditable

2.1.3. Clasificación de los actos y actividades

#### 2.2. Disposiciones generales del I.V.A. y estructura

2.2.1.-Objeto

2.2.2.-Sujetos

2.3.- I.V.A. en la enajenación de bienes

2.4.- I.V.A. en la prestación de servicios

2.5.- I.V.A. en el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes

2.6.- I.V.A. en la importación de bienes y servicios

2.7. I.V.A. en la exportación de bienes y servicios

2.8. Obligaciones de los contribuyentes

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA, B. C.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales de la Ley del Impuesto sobre la Renta, mediante el estudio de la norma, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

### Contenido

Duración 13 HORAS

#### UNIDAD III.- GENERALIDADES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- 3.1. Aspectos generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta
- 3.2. Sujetos de la Ley del impuesto sobre la renta
- 3.3. Análisis general del régimen general de las personas morales
- 3.4. Análisis general del régimen simplificado de las personas morales
- 3.5. Análisis general de las personas morales con fines no lucrativos
- 3.4. Análisis general de los ingresos de las personas físicas residentes en México.
  - 3.4.1 Sujetos
  - 3.4.2. Objeto
  - 3.4.3 Base
  - 3.4.4 Tasas o tarifas de los distintos ingresos de las personas físicas
- 3.5. análisis general de los ingresos de las personas residentes en el extranjero con fuente de riqueza en el país
  - 3.5.1 Sujetos
  - 3.5.2 Objeto
  - 3.5.3. Base
  - 3.5.4. Tasas o tarifas de los distintos ingresos de las personas residentes en el extranjero con ingresos o fuente de riqueza en territorio nacional
- 3.6. Análisis general de los territorios con regímenes fiscales preferentes y de las empresas multinacionales
  - 3.6.1 De las inversiones en territorios con regímenes preferentes
  - 3.6.2 De las empresas multinacionales
- 3.7. Aspectos generales de lo estímulos fiscales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA, B. C.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales de la ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única Y LA Ley del IEPS, mediante el estudio de la norma, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Duración 6

### Contenido

HORAS

#### UNIDAD IV.- GENERALIDADES DEL LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA Y DE LA LEY DEL IEPS

##### 4.1 Ley del impuesto empresarial a tasa única

4.1.1 Sujeto

4.1.2 Objeto

4.1.3 Base

4.1.4 Tasa

4.1.5 Deducciones autorizadas

4.1.6 Requisitos de las deducciones autorizadas

4.1.7 Acreditamientos contra el IETU.

4.1.8 Obligaciones de los contribuyentes.

##### 4.2 Ley del impuesto sobre producción y servicios (IEPS)

4.2.1 Sujeto

4.2.2 Objeto

4.2.3 Tasa

4.2.4 Obligaciones de los contribuyentes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA, B. C.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Identificar los aspectos fiscales fundamentales de los tratados y acuerdos internacionales, mediante el estudio de la norma, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

### Contenido

Duración 4 HORAS

### UNIDAD V. GENERALIDADES DE LOS TRATADOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL

- 5.1. Constitución política de los estados unidos mexicanos
- 5.2. Jerarquía de los tratados internacionales
- 5.3. Tratados internacionales en el ámbito fiscal: aspectos elementales

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA, B.C.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales de los Impuestos estatales y municipales, mediante el estudio de la norma, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

### Contenido

Duración 4 HORAS

### UNIDAD VI.- ASPECTOS GENERALES DE OTRAS CONTRIBUCIONES

- 6.1. Aspectos generales del I.D.E (impuesto a los depósitos en efectivo)
- 6.2. Aspectos Generales de los Impuestos Estatales
  - 6.2.1 Generalidades
  - 6.2.2 Impuesto sobre actividades mercantiles e industriales
  - 6.2.3 Impuesto sobre hospedaje
  - 6.2.4 Análisis del impuesto sobre productos del trabajo
  - 6.2.5 Otros impuestos estatales
- 6.3 Impuestos municipales
  - 6.3.1 Impuesto sobre traslación de dominio de inmuebles
  - 6.3.2 Impuesto predial
  - 6.3.3 Otros impuestos municipales

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA. B.C

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
		<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA</p>  <p>FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN TIJUANA, B.C.</p>		

## VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología que se utilizara tomando en cuenta las necesidades y propuestas del docente y los estudiantes será:

- Lecturas dirigidas
- Se realizaran exposiciones en trabajo en equipo
- Exámenes por escrito de los temas señalados
- Trabajos de investigación individuales o por equipo

## VII. CRITERIOS DE EVALUACION

Se deberá incluir la evidencia del desempeño según la competencia

- Exámenes escritos 60%
- Trabajos de investigación 20%
- Trabajo final 10%
- Exposición 10%

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTABILIDAD  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA, B. C.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica

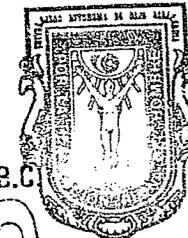
Complementaria

- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- Ley del impuesto sobre la renta y su reglamento
- Ley del impuesto empresarial a tasa única y otras disposiciones normativas aplicables vigentes
- Ley del impuesto a los depósitos en efectivo y otras disposiciones normativas aplicables vigentes
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento
- Reglas de la resolución miscelánea
- Ley del impuesto especial sobre producción y servicios y su reglamento y otras disposiciones normativas aplicables vigentes.
- Ley del hacienda del Estado de Baja California
- Ley del hacienda Municipal del Estado de Baja California

Nota: todas las leyes deben ser del año en curso

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Fisco agenda correlacionada y tematizada, Editorial ISEF, del año en curso
- Estudio práctico de la Ley del impuesto al valor agregado, Javier Martínez Gutiérrez, Editorial ISEF.
- El IVA acreditable, Javier Martínez Gutiérrez, Editorial ISEF, año en curso.
- ISR personas físicas no empresarias, María Antonieta Martín Granados y Susana Mireles, Editorial Thomson, edición 2009.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE B.C.

RECIBIDO  
 R  
 DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN  
 CAMPUSES TIJUANA

JAN 14 2011

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION  
 TIJUANA, B.C.

## X. PERFIL DOCENTE

Se requiere Lic. En Negocios Internacionales o Lic. En Derecho, con Maestría en área afín, un mínimo de tres años de experiencia laboral, preferentemente en el área fiscal.

Debe ser **INNOVADOR**: Crear y trabajar con materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos de la materia a impartir.

Debe ser **FORMADOR**: Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, para transmitirla a sus alumnos y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.

Debe ser **INFORMADO**: Manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, a la vez conocer las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.

Debe ser **ACTUALIZADO**: Buscar constantemente adquirir más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conoce las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros alumnos para el dúo enseñanza aprendizaje.

Debe ser **PROACTIVO**: Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor. Ser independiente y autónomo.

Debe ser **RESPETUOSO**: Buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.

Debe ser **ORGANIZADO**: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar su sesión de clase con tiempo.

Debe ser **PARTICIPATIVO**: Estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.

Debe ser **RESPONSABLE**: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda en su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que le permita ser útil. Buscar siempre dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mismo, brindando servicios de calidad.